



ANEXO IX

Solicitud de transmisión definitiva de posibilidades de pesca

1. Indicar especie y Stock o Flota:

Especie: BFT (*) Flota:

(*) La transmisión de BFT sólo puede ser Total.

2. DATOS DE LOS BUQUES/ALMADRABAS QUE PARTICIPAN EN LA TRANSMISIÓN

Buque/almadraba cedente

Nombre:	
Matrícula y folio:	
Puerto base:	
Nombre y apellidos del armador o, en su caso, representante de la empresa armadora:	
DNI solicitante:	
Dirección postal:	
Empresa armadora a la que representa (si procede):	
CIF empresa armadora (si procede):	
Dirección de la empresa armadora (si procede)	
Cantidad de cuota (en porcentaje) que se transfiere INDICAR los 6 decimales)	
Dirección de correo electrónico	

Firma del armador o representante

Buque/almadraba receptor



Nombre:	
Matrícula y folio:	
Puerto base:	
Nombre y apellidos del armador o, en su caso, representante de la empresa armadora:	
DNI solicitante:	
Dirección postal:	
Empresa armadora a la que representa (si procede):	
CIF empresa armadora (si procede):	
Dirección de la empresa armadora (si procede)	
Cantidad de cuota (en porcentaje) que se recibe (INDICAR los 6 decimales)	
Dirección de correo electrónico	

Firma del armador o representante

En caso de que haya más buques/almadrabas receptores, incluir tantas tablas como buques/almadrabas receptores de cuota haya.

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Autorizo al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a consultar telemáticamente los datos referidos a mi persona relacionados exclusivamente con el Documento Nacional de Identidad, o en su defecto fotocopia compulsada del citado documento. (Sistema de Verificación de Datos de Identidad establecido en la Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre)

Firma de todos los armadores o responsables



El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación mantiene un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de tratamiento de datos personales y seguridad de la información con el objeto de garantizar que la recogida y tratamiento de los datos facilitados se realiza conforme al Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos (RGPD) y de la normativa nacional vigente en la materia.

Por este motivo, le ofrecemos a continuación **información sobre la política de protección de datos** aplicada al tratamiento de los datos personales derivado del procedimiento de gestiones conjuntas.

1. Responsable del tratamiento: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Secretaría General de Pesca – Subdirección General de Acuerdos y ORP

Teléfono: 91 347 60 40/60 41

Correo: orgmulpm@mapa.es

Delegado de Protección de datos: bn-DPD@mapa.es

2. Finalidad del tratamiento: Los datos personales incorporados serán utilizados exclusivamente para la gestión de las solicitudes de transmisión definitiva de posibilidades de pesca y se conservarán mientras la legislación aplicable obligue a su conservación (Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español).

3. Legitimación del tratamiento: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado).

4. Destinatarios de los datos: no están previstas cesiones de datos ni transferencias internacionales de datos.

5. Derechos sobre el tratamiento de datos: Conforme a lo previsto en el RGPD podrá solicitar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través de su sede electrónica (<https://sede.mapa.gob.es/portal/site/se>), el acceso, rectificación y supresión de sus datos personales, la limitación y oposición al tratamiento de sus datos y a no ser objeto de decisiones automatizadas. Asimismo, si considera vulnerados sus derechos, podrá presentar una reclamación de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://sedeagpd.gob.es/>

SECRETARÍA GENERAL DE PESCA

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA SOSTENIBLE

C/ Velázquez, 144. 28006 MADRID